

DECRETO Nº 1.3987

MAT: APRUEBA CONTRATO

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 28 de Marzo 2013

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- O.P Nº 224 de fecha 28.03.2013
- 3.- Memo Nº 113 con VºBº del Sr. Alcalde que aprueba modificación presupuestaria para contratación del profesional.
- 4.- D.A Nº 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- **1.-APRUÉBESE** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios del Sr. Jhon Martínez Pulido RUT Nº Constructor Civil, por un monto mensual de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) impuesto incluido.
- 2.-IMPÚTESE el gasto que se origina del presente decreto al Centro de Costos 600406 a la cuenta 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente.
- **3.-PAGUESE** a través del Departamento de Administración y Finanzas las boletas de prestación de servicios previa visacion de la Directora Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas

TARIA MUNICIPAL (S)

- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM /